

Los cuerpos colegiados en los que participan autoridades, docentes y alumnos de la Facultad de Humanidades son: Consejo Universitario, Consejo Técnico, Academia de Profesores, Comisión Dictaminadora.

● Consejo Universitario

Conforme a la Ley Orgánica de la Universidad, el **Consejo Universitario** es el Órgano Supremo de Gobierno Universitario, de acuerdo al artículo 15, en su integración participan, el Rector; el Secretario General; dos miembros del patronato; los **Directores de Facultades** y Escuelas y áreas administrativas; un representante de los Consejos Técnicos de todas las Facultades y Escuelas; y **un representante profesor y un representante alumno de cada una de las facultades** y escuelas; un representante de los empleados de la Universidad.

Dando cumplimiento a los artículos del 17 al 24 de la Legislación Universitaria, la Facultad de Humanidades tiene los siguientes representantes en el Consejo Universitario, para el periodo de 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo al oficio No. 2614/16, de fecha diciembre 21 de 2016:

Descripción del cargo	Nombre del representante
Profesor propietario	Mtro. Agustín Enrique Chuc López
Profesor suplente	Mtra. Liliana García Reyes
Para el periodo de 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018	
Alumna propietaria	Br. Viviana Vianney Tamay Chí
Alumno suplente	Br. Octavio Cacho Álvarez

● **Consejo Técnico**

Acorde a lo señalado en los artículos 67,68, 69 y 70 en el Capítulo IX Consejo Técnico, en la Ley Orgánica de la Universidad, en cada Facultad o Escuela de la Universidad se constituirán un Consejo Técnico.

El **Consejo Técnico** de la Facultad de Humanidades está integrado por el Director de la Facultad, quien lo presidirá, por dos representantes de los profesores y uno de los alumnos de cada una de las carreras que en la Facultad de Humanidades se impartan.

El Secretario Académico de la Facultad de Humanidades fungirá como secretario del Consejo, con voz, pero sin voto. Se elige entre el personal docente de cada una de las carreras (Psicología, Literatura e Historia), dos miembros, propietarios y suplentes, y un alumno propietario y suplente. De los dos maestros elegidos, por lo menos uno deberá tener la especialidad en la carrera que corresponda.

El Consejo Técnico de esta Facultad para el periodo enero 2017 a diciembre 2018, de acuerdo al oficio No. (2087/16), de fecha noviembre 25 de 2016:

Cargo	Nombre
Presidente	Mtra. Norma Evangelina Lozano Reyes
Secretario	Lic. Victor Humberto Masté Pantí
Profesores propietarios de la Licenciatura en Psicología.	Dr. Miguel Ángel Tuz Sierra Mtra. Liliana García Reyes
Profesores suplentes de la Licenciatura en Psicología.	Mtra. Diana Eunice Chel Hoil Mtro. Sinuhe Estrada Carmona
Profesores propietarios de la Licenciatura en Literatura.	Dr. Antonio Arcenio González Poot Mtra. Alma Alicia Piña Laynes
Profesores suplentes de la Licenciatura en Literatura.	Lic. Marcos Rodrigues Mtro. Agustín Enrique Chuc López
Profesores propietarios de la Licenciatura en Historia.	Dra. Pascale Marie Carmen Villegas Lic. Jorge Alejandro Vázquez Zetina
Profesores suplentes de la Licenciatura en Historia.	Mtro. Ernesto Alonso Encalada Cardoso Dr. Alexis Herminio Plasencia Vázquez

Alumna propietaria de la Licenciatura en Psicología.	Br. Andrea Valentina García Pacheco
Alumna suplente de la Licenciatura en Psicología.	Br. Ana María Cab Morales
Alumna propietaria de la Licenciatura en Literatura.	Br. Andrea Chuc Huitz
Alumna suplente de la Licenciatura en Literatura.	Br. Liliana Guadalupe Pérez León
Alumno propietario de la Licenciatura en Historia.	Br. Saulo Alonso León Dzib
Alumno suplente de la Licenciatura en Historia.	Br. Daniela Aurora Paredes Pérez

● **Academia de profesores**

El Reglamento de Academia de Profesores de la Universidad Autónoma de Campeche, establece que las academias deberán realizar en forma permanente actividades de investigación y orientación científico-pedagógica, así como organizar y actuar sobre el proceso educativo de su especialidad, contribuyendo al mejoramiento del mismo. La participación de los profesores en las academias debe considerarse como una comisión de apoyo a la docencia, siendo ésta obligatoria de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 fracción VIII del Estatuto del Personal Académico.

Las academias quedan constituidas por especialidad, áreas o asignaturas afines, nombrándose a un presidente y secretario, validados por el Consejo Técnico y ratificados por el Consejo Universitario. Los objetivos, funciones, procesos de selección, organización, los derechos y obligaciones de los integrantes se encuentran señalados en el Reglamento de Academias de la Universidad, siendo respetados por la Facultad de Humanidades.

Los Presidentes y Secretarios que conforman las academias de la Facultad para el periodo julio 2016 – julio 2018, según oficio No. 0066/12 de Consejo Universitario que apoyan a los programas educativos a nivel licenciatura, son los siguientes:

Nombre de la Academia	Nombre del docente	Cargo
Academia de Literatura	Mtra. Alma Alicia Piña Laynes	Presidente
	Dr. Antonio Arcenio González Poot	Secretario

Para el periodo febrero 2016 – febrero 2018, según oficio No. 3472/16 de Consejo Universitario

Nombre de la Academia	Nombre del docente	Cargo
Academia de Psicología	Mtra. Gladys del Carmen Rodríguez Novelo	Presidenta
	Mtra. María del Rosario Espinoza Sánchez	Secretaria
Academia de Historia	Mtra. Miriam Edith León Méndez	Presidenta
	Dra. María del Rosario Domínguez Carrasco	Secretaria

● **La Comisión dictaminadora**

El Capítulo I del Título VII De los Órganos de intervienen en el Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Estatuto del Personal Académico, indica que para calificar los concursos de oposición para ingreso y promoción de los académicos se integrarán una comisión dictaminadora según lo establezca el consejo universitario.

La Comisión Dictaminadora para el ingreso y promoción del personal académico abril 2015 –abril 2017, según oficio No. 6599/15 de Consejo Universitario que apoyan a los programas educativos a nivel licenciatura, son los siguientes:

Representantes de:	Nombre
Rectoría	Mtro. Juan Carlos Limón López C.P. Román Díaz Tamayo
Academias	Mtra. Susana del Rosario Gómez Rodríguez Mtro. Guillermo Rosales Raya
Consejo Técnico	Lic. Aracely May Canul Mtra. Gladys del Carmen Rodríguez Novelo